

ZOONOSIS



LEISHMANIASIS VISCERAL CANINA

CÓMO RECONOCERLA Y PREVENIRLA

LEISHMANIASIS VISCERAL CANINA

CÓMO RECONOCERLA Y PREVENIRLA

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Se transmite a otros canes y a las personas por la picadura de un insecto (*Lutzomyia longipalpis*, un flebótomo volador muy pequeño, parecido a un mosquito) que previamente ha ingerido sangre de un perro infectado con los parásitos.

Al ser picados, los perros infectados se convierten en reservorios de la enfermedad y pueden volver a ser picados por otros flebótomos que seguirán diseminando la leishmaniasis. Los perros también pueden adquirir el parásito ya sea por vía sexual o desde las madres hacia sus crías a través de la placenta.

¿CUÁLES SON LOS SIGNOS CLÍNICOS?

En las personas:

- fiebre prolongada;
- aumento de tamaño del abdomen;
- pérdida de apetito y de peso;
- tos seca;
- diarrea y vómitos;
- anemia (palidez de piel y/o mucosas);
- ictericia (coloración amarilla de piel y/o mucosas).

En los perros:

- diarrea y vómitos;
- decaimiento;
- pérdida de apetito y pelo;
- descamación, especialmente alrededor de los ojos y el hocico;
- crecimiento exagerado de las uñas;
- úlceras en la piel;
- hemorragia nasal.

¿CÓMO PREVENIRLA?

• Siempre realizar la castración del perro, sea hembra o macho.

• Evitar el traslado de los caninos hacia zonas del país con presencia del insecto vector. En caso de realizarlo, aplique a su perro algún repelente contra *Lutzomyia longipalpis*:

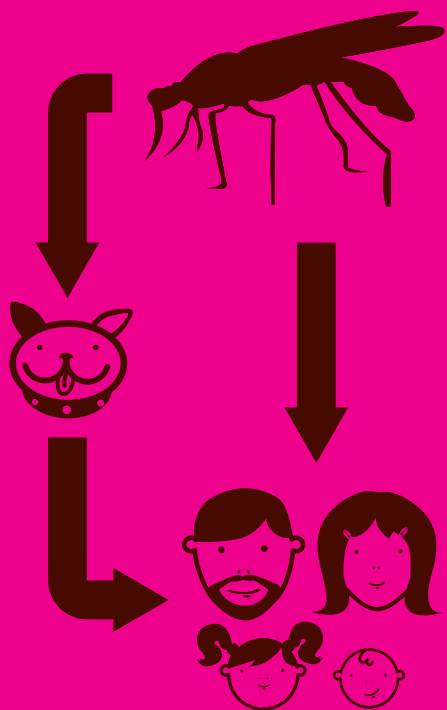
• Pipetas que contengan Permetrina (50%) más Imidacloprid (10%). Protección estimada por 3 semanas.

• Collares con Deltametrina al 4%. Protección estimada por 5 meses.

Si vive en zona con vector:

• Coloque a su perro alguno de los repelentes recomendados. También puede rociar la cucha y otros lugares donde duerman los animales con esos productos. En perros menores de 12 semanas de edad – para los que no se indica el uso de pipetas

Es una enfermedad producida por el parásito *Leishmania infantum*, cuyo reservorio son los perros. La enfermedad en caninos solo tiene cura clínica pero no parasitológica, y no es transmisible de persona a persona.



¿CÓMO ACTUAR ANTE LA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE LA ENFERMEDAD?

La leishmaniasis es una enfermedad grave para la salud pública. Por eso, si usted o su perro presentan alguno de los signos clínicos mencionados consulte a un médico para cuidar su salud y a un veterinario para realizar un chequeo de su mascota.

Recuerde que preservar a un animal portador implica riesgos para su salud y la de su familia. Consulte con la Coordinación de Zoonosis del Senasa (coorzoonosis@senasa.gob.ar) o el Programa Nacional de Leishmaniasis del Ministerio de Salud de la Nación para informarse sobre cómo proceder.

ni collares – use telas mosquiteras, que pueden ser tratadas con productos repelentes para aumentar su eficacia.

- Encienda dispositivos antiinsectos desde el atardecer hasta el amanecer y coloque tela mosquitera en las puertas y ventanas de la vivienda.
- Restrinja los movimientos al aire libre en horas de mayor circulación del vec-

tor y contenga a los animales en recintos acondicionados con tela mosquitera.

- Si va a realizar actividades al aire libre, utilice repelente y ropa que cubra el cuerpo lo más posible.
- Evite que se junte materia orgánica húmeda como la hojarasca en los patios o el guano en los gallineros porque ahí es donde se desarrolla el insecto vector.

La detección temprana y la notificación inmediata de casos de leishmaniasis visceral canina son fundamentales para la implementación de medidas de prevención, control y vigilancia por parte de los organismos competentes.



Coordinación de Zoonosis del Senasa

(011) 4121 -5000

coorzoonosis@senasa.gob.ar

www.senasa.gob.ar